	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16


OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA	ACTA N°
PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL DE CUNDINAMARCA (CODEPS)	28 DE MAYO 2020	01

LUGAR: FINALIZACIÓN	HORA INICIO	HORA
SALA VIRTUAL	7:00 A.M.	10:00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO DE POLITICA SOCIAL DE CUNDINAMARCA AGENDA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Mayo 28 de 2020

HORARIO	ACTIVIDAD
7:00 a.m. – 7:05 a.m.	Llamado a lista y verificación del quorum. Doctora Yolima Mora Salinas Secretaria de Planeación Cristian Chávez Salas Director de Estudios Económicos y Políticas Publicas
7:05 a.m. -7:10 a.m.	Lectura y Aprobación del Orden del Día. Doctora Yolima Mora Salinas Secretaria Técnica del CODEPS Secretaria de Planeación Cristian Chávez Salas Director de Estudios Económicos y Políticas Publicas
7:10 a.m.- 7:20 a.m.	Instalación de la Sesión del CODEPS. Doctor Nicolás García Bustos Gobernador de Cundinamarca.
7:20 a.m.- 7:25 a.m.	Aprobación del Acta Anterior Sesión 04 de 2019.
7:25 a.m.- 7:55 a.m.	A cargo de: ICBF Presentación – Operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
7:55 a.m.- 8:25 a.m.	A cargo de: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social: Organización y Funcionamiento del Consejo Departamental de Política Social CODEPS.
8:25 a.m. - 8:55 a.m.	A cargo de: Secretaria de Planeación: Las Políticas Públicas en el marco del Plan de desarrollo Departamental Cundinamarca: “Región que Progresa”
8:55 a.m. – 9:20 a.m.	Proposiciones y varios.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. *Llamado a lista y verificación del quórum.*

La Secretaria Técnica realiza el llamado a lista de cada uno de los integrantes del CODEPS y confirma al señor Gobernador que hay quórum para deliberar y dar inicio al consejo de política social de Cundinamarca

2. *Lectura y aprobación de la agenda del día.*

La Secretaria Técnica pone en consideración la agenda de la sesión, para lo cual da lectura a la misma, la agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes a la sesión del CODEPS.

3. Instalación de la Sesión del CODEPS a cargo del Gobernador de Cundinamarca.

El Doctor Nicolás García Bustos da inicio a al consejo de política social de Cundinamarca, da un cordial saludo de bienvenida y agradecimiento por la asistencia a los consejeros asistentes al Consejo Departamental de Política Social.


Así mismo nos referencia su plan de desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa” y la gran articulación de las políticas sociales que se darán a través de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social.

Igualmente nos habla sobre la problemática que se está viviendo COVID-19, donde se debe trabajar de manera transversal llegando a los sectores más vulnerables en el departamento. El Doctor Nicolás García Bustos hace una breve retroalimentación del estado en el departamento frente a esta problemática y relata la expansión que se ha realizado en la red hospitalaria como también habla de que en el departamento se harán 100.000 pruebas aleatorias y será el departamento con mayor número de muestras realizadas en el país.

El Doctor Nicolás García Bustos menciona la inversión que ha venido realizando y los recursos que está adquiriendo a través de regalías dispuestos en los decretos del orden nacional.

Resalta que el plan de desarrollo será aprobado y eso permitirá desarrollar diferentes políticas públicas sociales que han sido incluidas con directrices nacionales y esto generara un impacto en el progreso del departamento de Cundinamarca.

4. Aprobación del Acta anterior N° 004.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

La Secretaria Técnica Cristian Chávez Salas, pone en consideración para aprobación de los consejeros el acta N° 004 del mes de Diciembre 09 del 2019; texto que fue remitido por correo electrónico a los diferentes consejeros, por lo cual los exhorta para que indiquen si están de acuerdo con el contenido de la misma o tienen alguna observación, sugerencia o corrección.

Los consejeros presentes no realizan ninguna observación y aprueban por unanimidad el acta 004 de la sesión del Consejo Departamental de Política Social de Cundinamarca.

5. Presentación – Operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: **ICBF**


El Doctor Leonardo Chaves encargado de la Dirección Regional de ICBF del Departamento de Cundinamarca en calidad de Director presenta un cordial saludo a los presentes, su participación es para dar acompañamiento y seguimiento en el consejo de política social en este caso para socialización sobre el plan de desarrollo. Presenta a la doctora Lyda Milena Lozano quien es el referente a todo lo relacionado a la parte social y agente del sistema nacional de bienestar familiar en el departamento de Cundinamarca y a la doctora Ana Liliana Camacho quien es la coordinadora del grupo de asistencia técnica.

Posteriormente cede la palabra a la Doctora Lyda Milena Lozano quien presenta un saludo a los consejeros y comienza la exposición mencionando que el ICBF a nivel Cundinamarca cuenta con 14 centros zonales distribuidos en los diferentes municipios del departamento. A continuación presenta el concepto de lo que es el SNBF Sistema Nacional de Bienestar Familiar: El SNBF es el conjunto de **agentes e instancias de coordinación y articulación**, que relacionados buscan dar cumplimiento a la **protección integral** de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Sus objetivos son:

OBJETIVOS DEL SNBF

				
Lograr la Protección Integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar, a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad.	Promover la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y de fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial con enfoques diferenciales .	Lograr que la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar sean una prioridad social, política, técnica y financiera en los ámbitos nacional y territorial	Mejorar el ejercicio de la participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial	Evaluar y hacer seguimiento del estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

Posteriormente explica los diferentes agentes y ámbitos del SNBF donde menciona las unidades que hacen parte del sistema a nivel nacional, departamental y municipal como Alcaldías, Ministerios, Secretarías de la Gobernaciones, Comisarías de familia, etc. Luego abre paso a mencionar detalladamente las instancias del SNBF a nivel Nacional y Territorial.




Seguidamente menciona el concepto de los consejos de política social: Son instancias de decisión y orientación de la política pública de infancia adolescencia y fortalecimiento familiar. Fue creado por la Ley 1098 de 2006.

- Tiene como propósito gestionar las políticas, programas y proyectos sociales departamentales, municipales y distritales.
- Los CPS deberán ser presididos por el Gobernador y/o el Alcalde quienes no podrán delegar ni su participación, ni su responsabilidad so pena de incurrir en causal de mala conducta.

Las funciones del consejo de política social aparecen en el Artículo 207 de la Ley 1098 de 2006

- Asegurar el funcionamiento del SNBF dentro de su jurisdicción.
- Recomendar a los agentes del SNBF, para su análisis y pertinencia, los planes y programas que deben adoptarse en materia de infancia, adolescencia y familia.
- Garantizar la articulación de las políticas de infancia y adolescencia departamentales con las nacionales (RPI)
- Orientar la formulación de políticas públicas de infancia y adolescencia para su jurisdicción y hacer seguimiento a ellas.
- Realizar la evaluación al estado de realización de derechos de niñas, niños y adolescentes en su jurisdicción y aprobar los informes correspondientes.
- Alinear su agenda con los temas prioritarios del Plan de Desarrollo Departamental.
- Rendir informes periódicos a la Asamblea Departamental sobre la Política de Infancia y Adolescencia, de conformidad con el artículo 207 de la Ley 1098 de 2006.
- Emitir concepto sobre los planes de inversión anuales de la entidad territorial en materia de infancia, adolescencia y familia.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

- Velar porque el gasto público social contemplado en los presupuestos anuales de la entidad territorial, tenga prioridad sobre cualquier otra asignación, según el Artículo 366 de la Constitución.

Explica detalladamente el concepto de la Mesa de Infancia Adolescencia y Fortalecimiento Familiar: Es la máxima instancia municipal del SNBF, tiene como propósito planificar, coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos, que cada entidad desarrolle en materia de políticas sociales en el municipio, con un modelo de gestión integral de las políticas sociales, incluyendo la protección integral a los niños, niñas y adolescentes

Mesas de participación de Niños, Niñas y Adolescentes: Una Mesa de Participación es un conjunto de niños, niñas y adolescentes de un territorio específico, que se elige democráticamente en representación de organizaciones infantiles y adolescentes existentes o de grupos que participan en iniciativas institucionales públicas o privadas, con aplicación del enfoque diferencial en cuanto a ciclo vital (niñez y adolescencia) y el género, así como otras variables, tales como condición de discapacidad, contexto urbano/rural, afectaciones por él se apliquen según el territorio.

Por ultimo explica cuáles son las acciones que se realizan desde el ICBF Regional Cundinamarca:

- Incidencia en la inclusión de los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en los Planes de Desarrollo Territorial
- Revisión de los documentos de plan de desarrollo departamental y municipal para emitir recomendaciones frente a la inclusión de los temas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.
- Asistencia técnica para la gestión de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.
- Fortalecimiento a las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Consejos de Política Social, Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familia, Instancias de Desarrollo Técnico y Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes) Departamental y Municipal.
- Articulación Interinstitucional a nivel Nacional, Departamental y Municipal.


Cierra su presentación dando agradecimientos por el espacio y por la conexión y el trabajo en equipo en compañía de la Gobernación de Cundinamarca.

6. Organización y Funcionamiento del Consejo Departamental de Política Social CODEPS: **Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social**

Inicia la intervención dando un cordial saludo a todos los presentes inicia mencionando aspectos importantes en relación a la secretaria como es el hecho de que toda la gestión de implementación de la política social se encuentra vinculada al plan de desarrollo en la línea Estratégica + Bienestar mencionando que esta secretaria es la dependencia articuladora de la política social del departamento con el acompañamiento de todas las Secretarías y entidades.

Inicia la presentación explicando en campo de acción del consejo de política social CODEPS

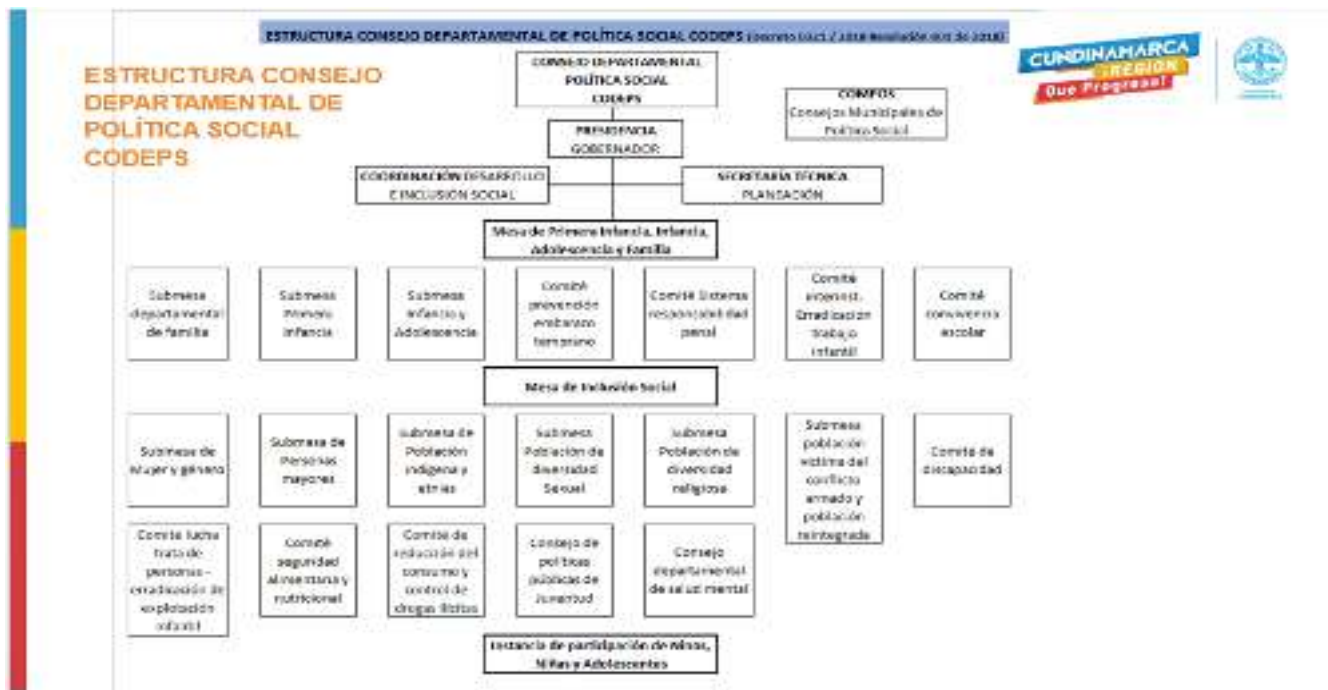
- Priorización de las necesidades

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

- Articulación de las secretarías
- Armonización y financiación
- Gestión
- Evaluación

Estas características convergen a la formulación de una agenda estratégica y a la formulación y ejecución de las políticas sociales del departamento.

Continúa explicando la estructura del Consejo Departamental de Política Social CODEPS mencionando que las funciones de cada actor serán enviadas al correo para no hacer extensa la presentación.



Seguidamente menciona cada una de las instancias técnicas que deben ser lideradas por la coordinación y articulación de su trabajo con la mesa correspondiente mencionando cada mesa, submesas e instancias que conforman e CODEPS, la cantidad de sesiones mínimas de cada una y la Secretaria a la cual le corresponde la coordinación de cada mesa. También hace énfasis en la mesa de Infancia, Adolescencia y Familia.

Luego menciona los componentes del plan de desarrollo los cuales se detallan de la siguiente manera:


438 METAS DE PRODUCTO



Menciona brevemente el estado de las políticas públicas que ya se encuentran aprobadas a nivel departamental y cuál es su estado:

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	ENTIDAD LÍDER
Participación Ciudadana	Secretaría de Gobierno
Apoyo para el Fortalecimiento de las Familias	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Felicidad y Bienestar Integral	Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca
Acción Comunal	Instituto Departamental de Acción Comunal
Salud Mental	Secretaría de Salud
Fomento de la Seguridad y la Salud de los Trabajadores	Secretaría de Salud
Envejecimiento y Vejez	Secretaría de Salud
Manejo de la Información para Toma de Decisiones en Salud	Secretaría de Salud
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Juventud	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Trabajo Decente	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia "Cundinamarca al Tamaño de los Niños, Niñas y Adolescentes"	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Inclusión Social de las Personas con Discapacidad	Secretaría de Gobierno
Ciencia, Tecnología e Innovación - Cteli	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
Mujer Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Secretaría de Ambiente
Gestión del Riesgo de Desastres	Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres

Finaliza mencionando el plan de trabajo para la vigilancia 2020 desarrollados de la siguiente manera:

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

- Sesiones y productividad de las instancias técnicas, mesas, submesas, comités y consejos
 - Revisión de las políticas públicas sectoriales
 - Generación del plan de trabajo articulado de cada instancia
 - Elaboración y aprobación de la agenda estratégica anual y cuatrienal de cada instancia y del CODEPS
 - Acompañamiento a los 116 municipios para el fortalecimiento de los consejos de política social CODEPS
 - Evaluación y seguimiento de la agenda estratégica
7. Las Políticas Públicas en el marco del Plan de desarrollo Departamental Cundinamarca: “Región que Progresa” **Secretaría de Planeación**

Las orientaciones que concentran nuestra acción, y en torno a ellos se formulan las políticas públicas, a partir de los siguientes enfoques:

- Enfoque en derechos
- Enfoque poblacional
- Enfoque poblacional diferencial
- Enfoque de género
- Enfoque territorial

+ Bienestar:

Tiene como objetivo lograr el bienestar de la sociedad y de las personas que la integran a través de políticas públicas, planes y proyectos que conciben el bienestar desde una mirada integral y estratégica.


- Implementar en 40 municipios las líneas estratégicas de la Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud de los Trabajadores.
- Ejecutar en un 50% el plan de implementación de la política pública de Familia.
- Implementar la política pública de felicidad y bienestar en la primera fase
- Implementar al 50% la Política de Hábitat y Vivienda del departamento.
- Actualizar la Política pública departamental de Mujer y equidad género e igualdad de oportunidades.
- Formular una Política Pública de Paz.
- Garantizar el 100% del cumplimiento del Plan de Implementación de la Política Pública de Discapacidad.

+ Competitividad:

- Actualizar la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del departamento.
- Formular la Política Pública de Movilidad en Cundinamarca.

+ Sostenibilidad:

- Formular la Política Pública en Protección y Bienestar Animal.
- Implementar en las 5 provincias de mayor frecuencia de riesgo, la Política Pública para la Gestión del Riesgo de Desastres.

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

+ Integración:

- Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Cundinamarca - Bogotá.

+ Gobernanza:

- Formular una Política Pública Departamental de Atención al Ciudadano.
- Implementar el 40% del Plan de la Política Pública de Participación Ciudadana.
- Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud.
- Apoyar al 100% de las entidades del sector central de la gobernación en la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Brindar asistencia a los 116 municipios en la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Soportar 9 sistemas de información estratégicos para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.

Se plantea la incorporación de las políticas públicas departamentales en el plan de desarrollo, en cuanto a la implementación, actualización y la agenda pública.


Se reconoce la participación de las mesas de trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes.

Incorporación de las Políticas Públicas Departamentales en el Plan de Desarrollo



El Defensor del pueblo Julio Quintero interviene planteando los asuntos sociales más relevantes en la región para tener en cuenta en el plan de desarrollo:

- Índices prenatales perinatales
- Cáncer infantil
- Tazas de intento de suicidio (60% mujeres 15 – 19 años)
- Tazas de VIH (20- 34 años)

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

- Desnutrición aguda en menores de 5 años

Para finalizar el Representante de los medio de comunicación Diego Olivar realiza una entrevista a Hermelinda López de Pardo – Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, acerca de la CODEPS y los retos sociales en el ámbito de la salud mental en cuanto a la situación actual.

YOLIMA MORA SALINAS

Secretaria Técnica
Secretaria de Planeación

HERMELINDA LOPEZ DE PARDO

Coordinadora General
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social

Elaboro: Mayra Serrano, Asesora Planeación

Reviso: Cristian Chavez Salas, Director de Estudios Económicos y Políticas Públicas